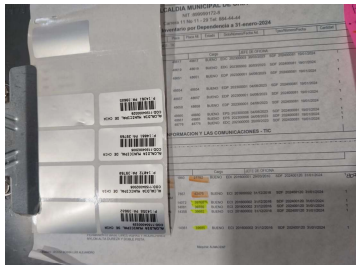
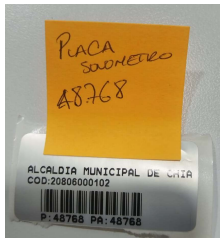


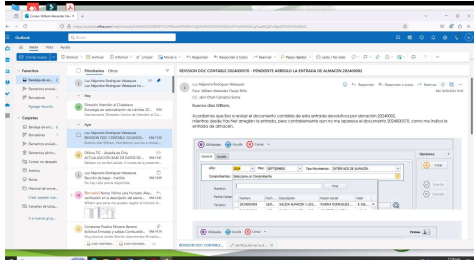
INFORME DE GESTION DEL OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS A CARGO DEL ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

Número y año del contrato	CO1.PCCNTR.6596813
Nombre del contratista	WILLIAM ALEXANDER CLAVIJO NIÑO
Nº de documento de identidad del contratista	1.070.916.594
Nombre del supervisor	Jahir Efraín Camacho Socha
Nº del informe	2 de 5 informes
Periodo de ejecución del informe	Del 06 de Septiembre al 5 de Octubre del 2024
Valor contrato	\$22.500.000
Valor pago 2	\$4.500.000

CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

Nº de la obligación	Descripción de la Obligación	A continuación describo las actividades desarrolladas:
1.	Apoyar en la actualización de inventarios de bienes al servicio de la alcaldía por dependencia conforme a los procedimientos establecidos.	Se Apoyó con la verificación de activos por medio del sistema HasNet, para la renovación de placas e información de algunos elementos en custodia de funcionarios. Verificando el estado actual del mismo. 
2.	Brindar apoyo elaborando e ingresando el inventario de bienes e insumos que posee la alcaldía en el aplicativo correspondiente y generar planillas de soporte de acuerdo con los procesos establecidos.	Se realizar las entradas y salidas del almacén, verificado los documentos que han llegado al área ya que depende del documento que se utilice se puede realizar el registro contable. Durante este mes se han realizado: 1. Las entradas con orden de compra cumpliendo con toda su documentación para el proceso, se realizaron 3 entradas en el mes. 2. Las entradas con orden de compra cumpliendo con toda su documentación para el proceso, se realizaron 4 entradas en el mes. 3. Entradas en donación de libros 1 entrada en el mes.

		
3.	Brindar apoyo al almacenista en el proceso de baja de elementos inservibles, en deterioro u obsoletos.	Se está apoyando en la actualización de los formatos, para seguir dándole tramite a la baja con resolución # 6237 consumo controlable y devolutivos por comité #202300002.
4.	Apoyar en la depuración de inventarios de los bienes muebles y novedades del proceso del almacén general.	Se apoyó mediante la verificación de los elementos por placas en el sistema HasNet. Que los elementos correspondan a la placa asignada. 
5.	Apoyar la verificación de los elementos que ingresan al almacén, y registrar su correspondiente entrada y salida del almacén dentro del plazo establecido en cada contrato.	Se verifican los elementos antes de realizar el ingreso al sistema, verificando que se entregue lo requerido en la orden de compra o suministros. Se realiza el cálculo de la factura en un Excel para que nos de la factura vs la orden de compra, y realizar su entrada y salida según corresponda. Realizando entrada de suministro de combustibles para las diferentes dependencias de la administración, cumpliendo los requisitos en la documentación para su entrada de suministro y salida de consumo. Entrada de suministros de personería, verificando los elementos que llegaron para poder realizar la entrada de suministro y su salida de consumo. Entradas con orden de compra para la dependencia de servicios administrativos en la compra de aseo y cafetería verificando que los elementos a ingresar cumplan con los descrito en la orden de compra para realizar la entrada por consumo. Entrada

		Entrada por donación del ministerio de cultura para las diferentes bibliotecas del municipio, entrada por devolutivos.
6.	Apoyar la toma física de inventarios de acuerdo a directriz del almacenista.	Se apoyó la logística acomodando la mercancía que llegó para actualizar el sistema en las cantidades. 
7.	Verificar la entrega y traslados de los elementos requeridos por las diferentes dependencias registrando cada movimiento en el sistema de inventarios.	Se realiza traslados entre funcionarios corroborando los activos y que las dos personas estén de mutuo acuerdo para realizarlo. Secretaria obras públicas y participación ciudadana.
8.	Brindar apoyo en la parametrización contable de los elementos que ingresan al sistema.	-Se apoyó a contabilidad en la verificación códigos para la asignación del centro de costo y depreciación y que cumplan con la interface del modulo almacén. -Se apoyó en la parametrización de elementos en donación por parte de ministerio de cultura (libros) realizando el ingreso nuevamente por ENTRADA DEVOLUTIVOS POR DONACION. 
9.	Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del contrato	Se asistió a la capacitación de gestión documental el día 23-09-2024 Se apoyó en el simulacro nacional el 02-10-2024.

Contratista,

William Alexander Clavijo niño

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1070916594		CLAVIJO NIÑO WILLIAM ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cota vereda el abra	COTA-CUNDINAMARCA	8859218	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	833298763	9470957898	I	2024/09/23	2024/08/09	BANCO DE BOGOTA	0	\$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	
1	CC	1070916594	CLAVIJO WILLIAM	230201	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS017	30	\$1,800,000	\$225,000	0		\$0	\$0	14-11	30	\$1,800,000	\$9,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0			\$1,800,000	\$9,400		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070916594		CLAVIJO NIÑO WILLIAM ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cota vereda el abra	COTA-CUNDINAMARCA	8859218	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	833298763	9470957898	I	2024/09/23	2024/08/09	BANCO DE BOGOTA	0	\$522,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,400	\$0	\$0	\$9,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,400	\$0	\$0	\$9,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$225,000	\$0	\$0	\$225,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$225,000	\$0	\$0	\$225,000	
TOTAL				1	\$522,400	\$0	\$0	\$522,400	

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que WILLIAM ALEXANDER CLAVIJO NIÑO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.070.916.594 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 016199275, abierta/o desde el 27/1/2020.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Septiembre del año 2024 con destino a: A quien
interese



Firma Autorizada

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, William A. Claudio Nino, identificado con cédula de ciudadanía No. 1070916594 En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

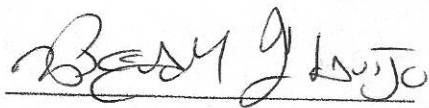
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 7 del mes de Octubre de la vigencia 2024.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co